



**MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR
APORTE PARA PAGO DE MEDICAMENTO
POR UN MONTO DE \$ 62.151.-**

ALGARROBO

01 DIC 2021

DECRETO N°

2279

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N°18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1080 de fecha 11.11.2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
7. D.A. N°1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N°153 adoptado por el 02.12.2020 (Presupuesto Municipal año 2021).
8. D.A. N°1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2021.
9. D.A. N° 491 de fecha 04.03.2020, aprueba acuerdo N° 41 de sesión ordinaria N° 7 de fecha 04.03.2020.
10. D.A N°1307, de fecha 08-07-2021, Ratifica y aprueba reglamento para otorgamiento de ayudas sociales.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada con fecha 10.11.2021 por el Sr. **Sergio Eduardo Vergara Cardoza** Run N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] por concepto de pago de ayuda social por aporte económico para la compra de medicamento. Según situación socioeconómica adjuntando **informe social N° 1911 de fecha 10 de noviembre del 2021**. Ficha social del solicitante y documentación.

DECRETO:

- I. Autorizase al Departamento Social, la suma de \$ 62.151.- (sesenta y dos mil, ciento cincuenta y un pesos) por concepto de aporte económico para la compra de medicamento, por caso social del Sr. **Sergio Eduardo Vergara Cardoza**. Para ello el pago se debe realizar a nombre del Sr. **Sergio Eduardo Vergara Cardoza**.

II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales del año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
PAULINA FATIMA MOYAMO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/UC/VPM/spr.

Distribución:

- Secretaría
- DAF
- Social

(2)
(1)
(1)

[Handwritten signature]
Victor S. Pinto
Jefe Depto. Social
I. Municipalidad de Algarrobo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

01 DIC 2021

2279

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 01 DIC 2021

FECHA SALIDA 03 DIC 2021

OBSERVACIÓN Nº